



AJUNTAMENT DE VALÈNCIA
INTERVENCIÓ GENERAL MUNICIPAL

**INFORME SOBRE LA GESTIÓN DE LA TESORERÍA DEL
ORGANISMO AUTÓNOMO MUNICIPAL CONSELL AGRARI**

EJERCICIO 2024

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
CAP DE SERVICI - SERVICI D'AUDITORIA INTEGRAL	VICENTE MANUEL TADEO MARTINEZ	26/11/2025	ACCVCA-120	48132641960128902417 453404476204121300
VICEINTERVENCIO - VICEINTERVENCIO	LUIS GOMEZ-FERRER BAYO	26/11/2025	ACCVCA-120	45393106794929866925 406514012313715023



ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN	3
2. RIESGOS	3
2.1 Área de cuestiones generales	3
2.2 Área de procedimientos de gasto	3
2.3 Área de procedimientos de pago	4
2.4 Área de cuentas bancarias.....	4
2.5 Área de pagos por cajas.....	4
2.6 Área de fichero maestro de terceros.....	5
3. RECOMENDACIONES.....	5

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
CAP DE SERVICI - SERVICI D'AUDITORIA INTEGRAL	VICENTE MANUEL TADEO MARTINEZ	26/11/2025	ACCVCA-120	48132641960128902417 453404476204121300
VICEINTERVENCIO - VICEINTERVENCIO	LUIS GOMEZ-FERRER BAYO	26/11/2025	ACCVCA-120	45393106794929866925 406514012313715023



1. INTRODUCCIÓN

La Entidad ha implantado a principios de 2025 el software ERP de gestión SEDA, a través del cual se lleva la contabilidad, se registran las facturas, se traman los pagos y se gestiona el fichero maestro de terceros (en adelante FMT).

Es por ello que se ha tomado para su análisis una muestra de gastos realizados en el ejercicio 2025, pues en 2024 todavía no se había implantado dicho programa.

2. RIESGOS

El presente trabajo se ha realizado con el objeto de identificar para cada una de las áreas que se describen a continuación los riesgos existentes en la gestión de la tesorería. A partir de ello, hemos establecido el riesgo global (alto/medio/bajo) que tiene la Entidad en cada una de estas áreas:

2.1 Área de cuestiones generales

- La persona responsable de la tramitación de los pagos también realiza la contabilización de facturas en el programa contable. Esta situación implica que no existe una adecuada segregación de funciones en la Entidad.

En base a lo anterior se concluye que la Entidad presenta en el área de cuestiones generales de la tesorería un riesgo: MEDIO.

2.2 Área de procedimientos de gasto

- La Entidad recibe facturas de personas físicas mediante correo electrónico y las registra manualmente en SEDA.
- En las facturas, generalmente, no se señala el número de expediente del contrato al que corresponde la factura, lo que puede conducir a errores al asignar el gasto a un expediente distinto al que pertenece o que la factura sea validada por una persona que no corresponde.

De acuerdo con lo anterior concluimos que la Entidad presenta en el área de procedimientos del gasto un riesgo: MEDIO.

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
CAP DE SERVICI - SERVICI D'AUDITORIA INTEGRAL	VICENTE MANUEL TADEO MARTINEZ	26/11/2025	ACCVCA-120	48132641960128902417 453404476204121300
VICEINTERVENCIO - VICEINTERVENCIO	LUIS GOMEZ-FERRER BAYO	26/11/2025	ACCVCA-120	45393106794929866925 406514012313715023



2.3 Área de procedimientos de pago

- De la realización del trabajo de campo se ha detectado que el software de gestión permite la realización de pagos sin la previa autorización mediante firma de los tres claveros, necesaria para realizar cualquier disposición de fondos según la normativa presupuestaria.

En base a lo anterior se concluye que la Entidad presenta en el área de procedimiento de pago un riesgo: ALTO.

2.4 Área de cuentas bancarias

- No se revisan diariamente los movimientos, el saldo final y la situación de los fondos en las entidades financieras.
- Consta como persona autorizada para disponer fondos en la cuenta operativa en una entidad bancaria una persona jubilada.

Por otra parte, consta como persona con firma autorizada en la cuenta restringida de caja una persona ajena a la Entidad.

- La Entidad realiza actas de arqueo mensuales, si bien cabe indicar que las del ejercicio objeto de revisión, excepto las correspondientes a los meses de enero a marzo y diciembre, carecen de validez, pues no están asumidas mediante la firma por los tres claveros.
- La conciliación del mes de diciembre de 2024 muestra deficiencias formales, pues incluye partidas conciliatorias iniciadas por la Entidad y no correspondidas por la entidad bancaria, sin especificar la fecha en que tuvo lugar su inicio.

De acuerdo con lo anterior concluimos que la Entidad presenta en el área de cuentas bancarias un riesgo: ALTO.

2.5 Área de pagos por cajas

- La Entidad dispone de una cuenta restringida de anticipos de caja fija. Se incumple la Base 25º de sus bases de ejecución presupuestaria, que la regula, en cuanto a la realización por el habilitado de un arqueo mensual.

En base a lo anterior se concluye que la Entidad presenta en el área de procedimiento de pago por cajas un riesgo: BAJO.

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
CAP DE SERVICI - SERVICI D'AUDITORIA INTEGRAL	VICENTE MANUEL TADEO MARTINEZ	26/11/2025	ACCVCA-120	48132641960128902417 453404476204121300
VICEINTERVENCIO - VICEINTERVENCIO	LUIS GOMEZ-FERRER BAYO	26/11/2025	ACCVCA-120	45393106794929866925 406514012313715023



2.6 Àrea de fichero maestro de terceros

- Las personas que se encargan del mantenimiento del FMT realizan también tareas de registro contable de las operaciones, de elaboración de las conciliaciones bancarias y de preparación de las remesas de pago, funciones que son incompatibles con la gestión del FMT de acuerdo con el Plan-Programa de Armonización y Homologación de la Entidades del Sector Público Local del Ayuntamiento de València (en adelante PPAH).

De acuerdo con lo anterior concluimos que la Entidad presenta en el área de fichero maestro de proveedores un riesgo: MEDIO.

3. RECOMENDACIONES

- Un aspecto fundamental en la gestión de la tesorería es la segregación de funciones, por ello los empleados con responsabilidad en la tramitación de los pagos no deberían tener acceso a las funciones de contabilidad.
- Para mitigar el riesgo de fraude en la recepción de facturas vía correo electrónico, debe solicitarse a los proveedores que utilicen únicamente direcciones de correo previamente registradas y verificadas por la Entidad. Así mismo, se recomienda realizar una llamada al proveedor a un número de contacto previamente registrado para confirmar la autenticidad del envío.
- Para evitar errores en la asignación de la validación de las facturas a la persona que corresponde, así como para realizar un adecuado seguimiento de la ejecución de los contratos, se recomienda que se exija a los proveedores que indiquen en las facturas el número de expediente del contrato al que pertenecen.
- Con el objeto de reducir el riesgo de pagos fraudulentos, el sistema informático debería vincular la realización de cualquier pago a su previa autorización por los tres claveros.
- Para mitigar el riesgo de fraude y error, deberían revisarse diariamente por parte del personal responsable de la tesorería los movimientos, el saldo final y la situación de los fondos en las entidades financieras, dejando constancia de las diferencias que existan con la contabilidad
- Para mitigar el riesgo de malversación de fondos, se deberían revisar con las entidades financieras las autorizaciones otorgadas para la

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
CAP DE SERVICI - SERVICI D'AUDITORIA INTEGRAL	VICENTE MANUEL TADEO MARTINEZ	26/11/2025	ACCVCA-120	48132641960128902417 453404476204121300
VICEINTERVENCIO - VICEINTERVENCIO	LUIS GOMEZ-FERRER BAYO	26/11/2025	ACCVCA-120	45393106794929866925 406514012313715023



disposición de los fondos y proceder a su corrección inmediata, en el caso que resulte pertinente.

- Las actas de arqueo constituyen un aspecto esencial en el control interno de la tesorería de las administraciones públicas, por ello se deben elaborar y formalizar adecuadamente, mediante la firma de los tres claveros, con una periodicidad mensual.
- Con el fin de reducir el riesgo de que se produzcan movimientos indebidos en los fondos depositados en las entidades bancarias, las conciliaciones bancarias, además de formalizarse adecuadamente, no deben arrastrar partidas de forma indefinida. Aunque con carácter general no puede fijarse un plazo para su aclaración, debe efectuarse de forma diligente sin demoras ni justificadas ni razonables.
- Para reducir el riesgo de apropiación indebida de fondos debería aplicarse en cuanto a los anticipos de caja fija, lo preceptuado en las bases de ejecución del presupuesto sobre los arqueos mensuales a realizar por el habilitado de la cuenta bancaria restringida. Además, deberían efectuarse arqueos sorpresivos por persona independiente.
- Para mitigar el riesgo de una inadecuada segregación de funciones en el mantenimiento del FMT, se recomienda que se cumpla con lo establecido al respecto en el PPAH.

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
CAP DE SERVICI - SERVICI D'AUDITORIA INTEGRAL	VICENTE MANUEL TADEO MARTINEZ	26/11/2025	ACCVCA-120	48132641960128902417 453404476204121300
VICEINTERVENCIO - VICEINTERVENCIO	LUIS GOMEZ-FERRER BAYO	26/11/2025	ACCVCA-120	45393106794929866925 406514012313715023